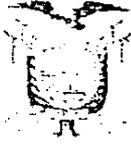


# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

ria-

ESCRITURA No. 2015-17-01-03-P00857

FACTURA No

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑIA

DENOMINADA

SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA  
TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.

QUE OTORGAN

HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y

ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS

CAPITAL ACTUAL: USD\$ 10.400,00

AUMENTO: USD\$ 14.600,00

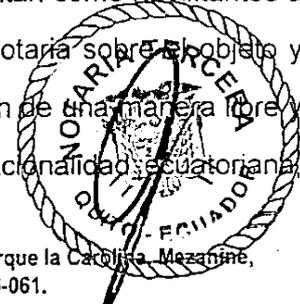
CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO: USD \$ 25.000,00

Dí 3

COPIAS

J.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES VEINTITRES (23) de ENERO DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: el señor HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, en sus calidades de Gerente General y Presidenta, respectivamente de la Compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., según se desprende de los documentos que se adjuntan como habilitantes a este instrumento público; bien instruidos por mí la Notaría sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana.



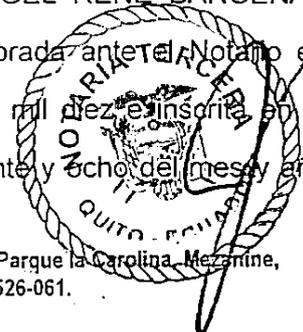
mayores de edad, de estado civil casados, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos de la Compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: Primera.- COMPARECIENTE: De conformidad con lo dispuesto en Artículo Décimo Noveno, Literal c) de los Estatutos Sociales, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES de la compañía, SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC COMPAÑÍA LIMITADA, el señor HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en este cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en sus calidades de Gerente General y Presidenta, en su orden, conforme lo acreditan con los nombramientos legalmente inscritos en el Registro Mercantil y que se incorporan como documentos habilitantes. Segunda: ANTECEDENTES.- A).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el día catorce de Abril del año dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día trece de Mayo del año citado, los señores HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN, PAUL ENRIQUE NAVARRO

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

HERDOIZA y la señorita ELSA GEORGINA CHUQUI GARCIA, constituyeron la compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., con un capital de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 400,00 USD), que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, con domicilio en la ciudad de Quito, y con una duración de cincuenta años. B).- Posteriormente, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario antes mencionado, el siete de Octubre del año dos mil tres e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el nueve del mes y año indicados, se procedió con la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales, por parte de PAUL ENRIQUE NAVARRO HERDOIZA y la señorita ELSA GEORGINA CHUQUI GARCIA, en sus calidades de cesionarios, en favor del señor HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN. C).- Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario antes citado, el quince de noviembre del año dos mil cinco, legalmente inscrita en el Registro de lo Mercantil el trece de diciembre del año indicado, se procedió con el Aumento de Capital Social a la suma de Diez Mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10. 400,00 USD), que se encuentran íntegramente suscritos y pagados, y la consiguiente Reforma de Estatutos Sociales de la compañía. D).- Mediante escritura pública celebrada ante el mismo señor Notario, el diez de enero del año dos mil siete, inscrita en el Registro de lo Mercantil el quince del mes y año antes mencionados, procedió con la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales por parte de los cónyuges HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, en sus calidades de cesionarios, en favor del señor ANGEL RENE BARCENAS VALVERDE. E).- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario en mención, el veinte y seis de octubre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro de lo Mercantil del mismo cantón, el veinte y ocho del mes y año



antes citados se procedió con la Cesión y Transferencia de Participaciones Sociales por parte de los cónyuges ANGEL RENE BARCENAS VALVERDE y GLORIA BEATRIZ CORDOVA BALLESTEROS, en sus calidades de cesionarios, en favor de la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS.

F).- Finalmente Mediante resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., efectuada en la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía, el día miércoles veinte y uno de enero del año dos mil quince, se resolvió por unanimidad, el Aumento del Capital Social a la suma de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.000,00 USD), y la consiguiente Reforma de los Estatutos Sociales de la compañía, en lo pertinente. Tercera: DECLARACIONES.-

Los Señores HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, en sus calidades que comparecen, realizan las siguientes declaraciones: PRIMERA: Que de conformidad con la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA., efectuada el día miércoles veinte y uno de enero del año dos mil quince queda elevado el capital social de la compañía a la suma de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.000,00 USD) y la consiguiente reforma del Estatuto Social. SEGUNDA: El presente Aumento de Capital Social de la compañía se eleva de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 10.400,00 USD), a VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 25.000,00 USD). Este Aumento de Capital Social de CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 14.600,00 USD), y está cubierto por

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

Capitalización de Utilidades de años anteriores no distribuidas, que los socios mantienen en la compañía, y es suscrito integralmente por los dos socios antes citados, en proporción a su participación en el capital social de la compañía, así: El señor Héctor Alexander Maldonado Román un valor de CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 14.454,00 USD) y la señora Alina Alexandra Navarro Avalos CIENTO CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 146.00 USD). TERCERA.- Los Socios que suscriben el presente Aumento de Capital, son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Cuarta: Por consiguiente quedan reformados los siguientes artículos de los Estatutos Sociales de la Compañía SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.: Uno.- El Artículo Quinto, del CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES que dirá: "Artículo Quinto.- Capital.- La compañía tendrá un Capital Social de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 25.000,00), dividido en veinte y cinco mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una.- Artículo Vigésimo Quinto.- Tercera.- Integración y Pago del Capital.- Suscripción.- del CAPITULO QUINTO DEL EJERCIO ECONOMICO.- DESTINO DE UTILIDADES Y BENEFICIOS Y LIQUIDACION que dirá: TERCERA.- Integración y Pago del Capital.- Suscripción.- El capital social de la Compañía es el de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 25.000,00 USD), dividido en veinte y cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una" Dos.- También se reforma el cuadro de integración de capital aprobado unánimemente por la Junta General y que se agrega a esta escritura que refleje la nómina de los socios actuales y el número de participaciones de las cuales ellos son titulares.

Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-192 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,  
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (USD)	APORTE Capitalización Utilidades no distribuidas	NUEVO CAPITAL SUSCRITO (USD)	Nº PARTICIPACIONES
Héctor Alexander Maldonado Román	10.296	14.154,00	24.750,00	24.750
Alina Alexandra Navarro Avalos	104	146,00	250,00	250
TOTAL	10.400	14.600,00	25.000,00	25.000

Quinta: DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES.- Para este aumento se emiten veinte y cinco mil participaciones de un dólar cada una, que estarán representadas por el correspondiente certificado de aportación no negociable. Sexta: DE LA ENTREGA DE TÍTULOS.- La compañía entregará los certificados de las participaciones de los socios, dentro de sesenta días, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito. Séptima: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO.- El Aumento de Capital se paga en su totalidad mediante la Capitalización de Utilidades de años anteriores no distribuidas, conforme consta del Cuadro de Integración de capital que se agrega a esta escritura. Octava: DECLARACIÓN.- Los Señores HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, en sus calidades que comparecen, declaran con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital social; en la forma que se indica en el cuadro de integración de capital; y, también, que la compañía que representan, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías. Novena.- DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocoliza junto con esta escritura y forman parte de ella: a) Las copias debidamente certificadas de los nombramientos del señor Gerente General y Presidente de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil; b) La copia certificada del acta de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Socios, del día miércoles veinte y uno de enero del año dos mil quince; y, c) El cuadro contentivo de la integración de capital luego del incremento de capital de la referencia; y, d) Lista de

## Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

asistentes a la junta. Usted, Señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para su validez."- (Firmado) Doctor: HERNAN GARCIA CHAVEZ, Abogado con Matrícula Profesional número mil trescientos ochenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Qu*

*Alexander Maldonado Román*

f) Sr. Méctor Alexander Maldonado Román.

c.c. 060149717-5



*Alina Alexandra Navarro Avalos*

f) Sra. Alina Alexandra Navarro Avalos

180185036-1



*Jacqueline Vásquez Velástegui*  
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y OCUPACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **060149717-5**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**MALDONADO ROMAN  
 HECTOR ALEXANDER**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**ROSA BLANCA  
 CANTÓN ZARAJUNJI**

FECHA DE NACIMIENTO: 1959-12-04  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: Casado  
 ALINA A  
 NAVARRO AVALOS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
 EMPLEADO PARTICULAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 MALDONADO HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ROMAN JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2010-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2020-10-30

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 FRENTE DEL COLGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**002** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES REGIONALES 10-FEB-2014

**002 - 0292** **0601497175**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

**MALDONADO ROMAN HECTOR  
 ALEXANDER**

PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: CARCELLEN  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 PARROQUIA: 2  
 ZONA: 2

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*  
**José Maldonado**

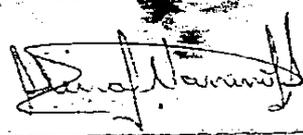
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mi  
 Quito,

**23 ENE 2015**

*[Signature]*  
 DRA. JACQUELINE VASQUEZ MELATEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

0000005

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 180185036-1  
 NAVARRO AVALOS ALINA ALEXANDRA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 03 OCTUBRE 1963  
 003-0378 02346 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1963

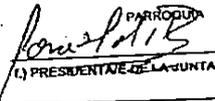



ECUATORIANA\*\*\*\*\* I1133V3124  
 CASADO HECTOR ALEXANDER MALDONADO R  
 SUPERIOR FISIOTERAPISTA  
 JORGE NAVARRO  
 ALINA AVALOS  
 QUITO 25/11/2006  
 25/11/2018  
 REN 2246476  
 PUNILAR CENSADO



*Alina Navarro Avalos*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 003  
 003 - 0291 1801850361  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 NAVARRO AVALOS ALINA ALEXANDRA  
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
 PROVINCIA CARCELEN  
 QUITO 2  
 CANTÓN PARRROQUIA ZONA  
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
 antecede es igual al documento presentado ante mí  
 Quito, 23 ENE 2015

*Jaqueline Vasquez*  
 DRA. JAQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



B4167

Quito, a 17 de diciembre 2014

Señora  
**Alina Alexandra Navarro Ávalos**  
Presente.-

Señora Navarro:

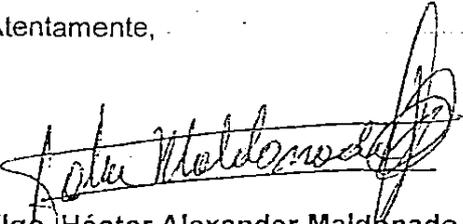
Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", reunida el día de hoy 17 de diciembre del 2014, tuvo el acierto de nombrarla **PRESIDENTA** de nuestra compañía.

En tal calidad, usted ejercerá las funciones determinadas en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales de la compañía, por el período de cuatro años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el día 14 de abril del 2003, debidamente aprobada mediante resolución número 03.Q.IJ.1583, emitida por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, de 2 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de mayo del 2003, bajo el número 1400, tomo 134.

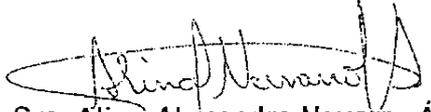
Ruego a usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Tlgo. **Héctor Alexander Maldonado Román**  
C.C. 0601497175

**RAZON DE ACEPTACIÓN:** En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.  
Quito, a 17 de diciembre 2014



Sra. **Alina Alexandra Navarro Ávalos**  
C.C. 1801850361

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	56869
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18792
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/12/2014
FECHA ACEPTACION:	17/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1801850361	NAVARRO-AVALOS ALINA ALEXANDRA	PRESIDENTE	4 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1400 DEL: 13/05/2003, NOT: 18 DEL: 14/04/2003 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23-DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR DEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en este folio es igual al documento original presentado ante mí.  
Quito, 23 DICIEMBRE 2014

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



86900

Quito, a 7 de julio 2011

Señor tecnólogo eléctrico  
Héctor Alexander Maldonado Román  
Presente.-

Tecnólogo Maldonado:

Me es grato dirigirme a usted para informarle que la Junta General Universal de Socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", reunida el día de hoy 7 de julio del 2011, tuvo el acierto de nombrarlo GERENTE GENERAL de nuestra compañía.

En tal calidad, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial según lo dispone el artículo décimo octavo de los estatutos sociales de la compañía; además, ejercerá las funciones determinadas en el artículo vigésimo de los estatutos sociales de la misma, por el período de cuatro años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

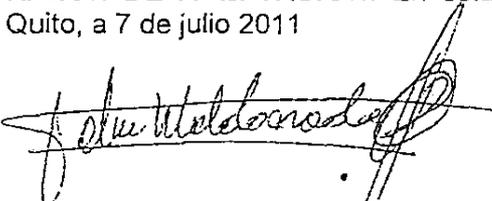
La compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el día 14 de abril del 2003, debidamente aprobada mediante resolución número 03.Q.IJ.1583, emitida por la Superintendencia de Compañías, de 2 de mayo del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de mayo del 2003, bajo el número 1400, tomo 134.

Ruego a usted dejar constancia de su aceptación del nombramiento precedente al pie del mismo. Aprovecho la oportunidad para desearle éxitos en sus funciones.

Atentamente,

  
Sra. Alina Alexandra Navarro Avalos  
PRESIDENTA DE LA JUNTA  
C.C. 180185036-1

RAZON DE ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto el nombramiento que antecede.  
Quito, a 7 de julio 2011

  
Tlgo. Héctor Alexander Maldonado Román  
C.C. 060149717-5

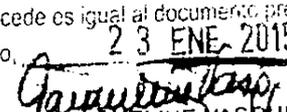
Este acto hecho queda inscrito el presente documento bajo el No. 10113 del Registro de Nombramientos Tomo No. 142  
Quito, a 12 JUL 2011

REGISTRO MERCANTIL



  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí  
Quito, 23 ENE 2015

  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

0000007

**NUMERO RUC:** 1791886933001  
**RAZON SOCIAL:** SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL  
ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** SEBATELEC CIA. LTDA.  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** MALDONADO ROMAN HECTOR ALEXANDER  
**CONTADOR:** AGUILAR AGUILAR MARIA VANESSA

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 13/05/2003      **FEC. CONSTITUCION:** 13/05/2003  
**FEC. INSCRIPCION:** 11/07/2003      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/01/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION.

**DIRECCIÓN PRINCIPAL:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Ciudadela: RUMIPAMBA Barrio: RUMIPAMBA  
Calle: HERNANDO DE LA CRUZ Número: N4-70 Intersección: AV. ATAHUALPA Oficina: PB Referencia ubicación: A  
TRES CUADRAS DE LA CLINICA INTERNACIONAL Email: sebatele@uio.satnet.net Telefono Trabajo: 022904900  
Telefono Trabajo: 022905416 Telefono Trabajo: 023202123 Fax: 022478980 Celular: 098243368

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS  
ESTABLECIMIENTOS REGIONAL NORTE  
CERRADOS: 0  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
QUITO

Usuario: BBEO101006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/01/2010



...le hace bien al país!

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**NUMERO RUC:** 1791886933001  
**RAZON SOCIAL:** SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL  
ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001      **ESTADO:** ABIERTO    **MATRIZ:**      **FEC. INICIO ACT.:** 13/05/2003  
**NOMBRE COMERCIAL:** SEBATELEC CIA. LTDA.      **FEC. CIERRE:**  
**FEC. REINICIO:**

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES.  
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA    Cantón: QUITO    Parroquia: BENALCAZAR    Ciudadela: RUMIPAMBA    Barrio: RUMIPAMBA    Calle:  
HERNANDO DE LA CRUZ    Número: N4-70    Intersección: AV. ATAHUALPA    Referencia: A TRES CUADRAS DE LA CLINICA  
INTERNACIONAL    Oficina: PB    Email: sebatele@uiio.satnet.net    Telefono Trabajo: 022904800    Telefono Trabajo: 022905416  
Telefono Trabajo: 023202123    Fax: 022478980    Celular: 098243368

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mi  
Quito,      23 ENE 2010

*Jacqueline Vasquez Velasquez*  
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ  
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

*Juan Maldonado*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
DIRECCION ZONAL NORTE  
C.O. 1791886933001    1    2010  
SERVICIOS TRIBUTARIOS  
QUITO  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

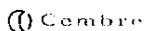
Usuario: BBEO107006      Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ      Fecha y hora: 18/01/2010



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR  
SEBATELEC CIA. LTDA., LLEVADA A EFECTO EL DIA MIERCOLES VEINTE Y  
UNO DE ENERO DEL AÑOS MIL QUINCE.



Matrimol Ltda.



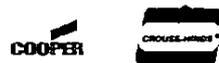
En la ciudad de Quito, hoy día miércoles veinte y uno de enero del año dos mil quince, a las diez horas, en el local de la compañía ubicado, en la Calle Hernando de la Cruz N4-70 y Avenida Atahualpa, se reúnen los socios de la compañía "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", los mismos que representan el cien por ciento del capital social; a saber: el señor Tecnólogo HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN, propietario de diez mil doscientos noventa y seis participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una (\$ 10.296.00 USD); y la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, propietaria de ciento cuatro participaciones iguales e indivisibles de Un Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una (\$ 104,00 USD).- La Junta General Universal, se reunió bajo la Presidencia de la señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, en su calidad de Presidenta de la Empresa, actuando como secretario el Gerente General de la Compañía, el señor HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN. La presidencia dispone que previamente a la instalación de la Junta, por secretaria se constate el quórum. Secretaria manifiesta que existe el quórum.



Cumplido lo indicado, la Presidencia da por instalada la sesión, siendo las diez horas treinta minutos, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:



- 1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
- 2.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES EN LO PERTINENTE.

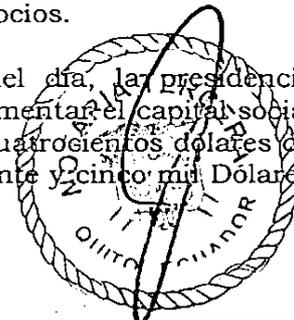


La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al orden del día.

Una vez que ha sido conocido el orden del día por los señores socios éstos indican estar de acuerdo con el mismo y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal de Socios.



Relacionado con el primer punto del orden del día, la presidencia propone a los señores socios, la necesidad de aumentar el capital social de la compañía que a la fecha es el de diez mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, a la suma de veinte y cinco mil Dólares



# SEBATELEC CIA. LTDA.

Suministros Eléctricos de Baja y Alta Tensión del Ecuador

**ERICO**

**finder**



Matrimol Ltda.

**RAWELT**

**Revalco**

**SIEMENS**

**Cembre**

**GREENLEE**



**General Cable**

**technoelectric**

**MORSETTITALIA**

**COOPER**



**Klauke**  
A Teatron Company

**HellermannTyton**

de los Estados Unidos de América; es decir con un incremento de catorce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, con el fin de que la compañía, a más de cumplir con su objeto social se amplíe en el mercado tanto nacional, cuanto regional y a nivel internacional. Indica a los socios que de conformidad con la ley, pueden aumentar su capital en proporción a sus aportes suscritos y pagados. Los socios luego de varias deliberaciones manifiestan que, están de acuerdo se proceda a aumentar el capital social en la suma de catorce mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América. Que el Aumento de Capital será cubierto por Capitalización de Utilidades de años anteriores no distribuidas, que los socios mantienen en la compañía, con los cuales, ascendería el capital social a la suma de veinte y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los socios, luego de varias deliberaciones, manifiestan que están de acuerdo en incrementar su capital social de la compañía que a la fecha es de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA a VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la capitalización de utilidades no repartidas en años anteriores que los socios mantienen en la compañía, y resuelven se proceda con dicho aumento. Con lo indicado, cada uno de estos incrementaría su capital social; a saber:

1.- El señor HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN en la suma de catorce mil cuatrocientos cincuenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 14.454,00 USD.); y,

2.- La señora ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS, en la suma de ciento cuarenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América (\$ 146,00 USD.).

Con el incremento del capital social, la compañía alcanzaría a un capital suscrito y pagado de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 25.000,00 USD.)

Resuelven también que una vez legalizado el presente aumento de capital, debe anularse los certificados de aportación que dispone la empresa a la fecha y, emitir los nuevos que reflejen los montos reales que le corresponden a cada uno de los socios en virtud del presente aumento.

La Presidencia como último punto del orden del día, manifiesta a los socios que una vez que se ha incrementado el capital social, es necesario proceder a reformar el Artículo Quinto del CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES y el Artículo Vigésimo Quinto.- Tercera.- Integración y Pago del Capital.- Suscripción, del CAPITULO

# SEBATELEC CIA. LTDA.

Suministros Eléctricos de Baja y Alta Tensión del Ecuador

0000009

**ERICO**

**finder**

**M**  
Matinol Ltda.

**RAWELT**

**Revalco**

**SIEMENS**

**Conbre**

**GREENLEE**  
A Vector Company

**FRAKO**

**General Cable**

**technoelectric**

**MORSETTITALIA**

**COOPER**

**CROSSLAND**

**EDUCATI**  
**JJK**

**Klauke**  
A Tecon Company

**HellermannTyton**

QUINTO DEL EJERCIO ECONOMICO.- DESTINO DE UTILIDADES Y BENEFICIOS Y LIQUIDACION, de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán:

El Artículo Quinto, del CAPITULO SEGUNDO DEL CAPITAL Y DE LAS PARTICIPACIONES que dirá: Artículo Quinto.- Capital.- La compañía tendrá un Capital Social de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 25.000,00), dividido en veinte y cinco mil participaciones sociales de un dólar de valor cada una.- Artículo Vigésimo Quinto.- Tercera.- Integración y Pago del Capital.- Suscripción.- del CAPITULO QUINTO DEL EJERCIO ECONOMICO.- DESTINO DE UTILIDADES Y BENEFICIOS Y LIQUIDACION que dirá: TECERA.- Integración y Pago del Capital.- Suscripción.- El capital social de la Compañía es el de VEINTE Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$25.000,00 USD), dividido en veinte y cinco mil participaciones de un dólar de valor cada una y está íntegramente suscrito y pagado en la siguiente forma:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (USD)	APORTE Capitalización Utilidades no distribuidas	NUEVO CAPITAL SUSCRITO (USD)	Nº PARTICIPACIONES
Héctor Alexander Maldonado Román	10.296	14.454,00	24.750,00	24.750
Alina Alexandra Navarro Avalos	104	146,00	250,00	250
<b>TOTAL</b>	<b>10.400</b>	<b>14.600,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000</b>

Los socios por unanimidad aprueban las reformas pertinentes en todas sus partes. Igualmente autorizan al señor Gerente General y a la señora Presidenta para que sean ellos quienes procedan con los trámites necesarios para la legalización de lo resuelto en la presente Junta General Universal de Socios.

La Presidencia, al no haber otro punto que tratar, dispone que por secretaria se proceda a redactar el acta correspondiente, para lo cual da un receso. La secretaria da lectura del acta y seguidamente los señores socios aprueban por unanimidad y firman en unidad de acto, siendo las doce horas, la Presidencia da por clausurada la sesión, agradeciendo a los señores socios por su presencia.

*Alina Navarro*  
Alina Alexandra Navarro Avalos  
PRESIDENTA-SOCIA SOCIO

*Hector Maldonado Román*  
Héctor Alexander Maldonado Román  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO SOCIO



# SEBATELEC CIA. LTDA.

Suministros Eléctricos de Baja y Alta Tensión del Ecuador

ERICO

finder



Matrimol Ltda.

RAWELT

Revalco

SIEMENS

Cembre



GREENLEE

Alina Alexandra Navarro Avalos



General Cable



technoelectric



MORSETTITALIA

COOPER



KLauke  
A Tevtron Company

HellermannTyton

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.", LLEVADA A EFECTO EL DIA MIERCOLES VEINTE Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE

Héctor Alexander Maldonado Román

Héctor Alexander Maldonado Román  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

0000010

# SEBATELEC CIA. LTDA.

Suministros Eléctricos de Baja y Alta Tensión del Ecuador

ERICO

finder

Matrimol Ltda.

RAWELT

Revalco

SIEMENS

Cembre

GREENLEE  
A Tyco Company

FRAKO

General Cable

technoelectric

MORSETTITALIA

GOOPER GROUSE-HINDS

energía

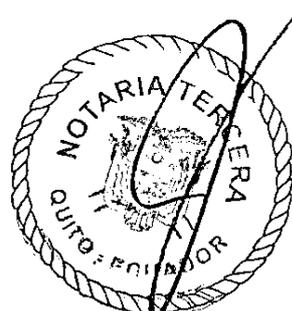
Klauke  
A Textron Company

HellermannTyton

## CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA "SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSIÓN DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA."

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL (USD)	APORTE Capitalización Utilidades no distribuidas	NUEVO CAPITAL SUSCRITO (USD)	Nº PARTICIPACIONES
Héctor Alexander Maldonado Román	10.296	14.454,00	24.750,00	24.750
Alina Alexandra Navarro Avalos	104	146,00	250,00	250
<b>TOTAL</b>	<b>10.400</b>	<b>14.600,00</b>	<b>25.000,00</b>	<b>25.000</b>

*Héctor Alexander Maldonado Román*  
Héctor Alexander Maldonado Román  
GERENTE GENERAL



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA. QUE OTORGAN HECTOR ALEXANDER MALDONADO ROMAN y ALINA ALEXANDRA NAVARRO AVALOS.- Firmada y sellada en Quito, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil quince.-



*Jacqueline Vasquez Velazquez*  
Dra. Jacqueline Vasquez Velazquez.  
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO.





TRÁMITE NÚMERO: 6152

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA).

NÚMERO DE REPERTORIO:	4289
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	525
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0601497175	MALDONADO ROMAN HÉCTOR ALEXANDER	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	23/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
CANTÓN:	QUITO
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SUMINISTROS ELECTRICOS DE BAJA Y ALTA TENSION DEL ECUADOR SEBATELEC CIA. LTDA.



**DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:** QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	14600,00
Capital	25000,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1400 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13 DE MAYO DE 2003, TOMO 134.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

